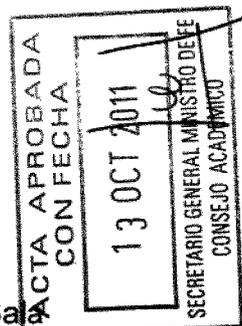




## SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 11-2011



En Concepción, a viernes 19 de agosto de 2011 en dependencias de Sala de Reuniones de Lotería de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten Sres.:** ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

**Decanos Sres.:**

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.  
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.  
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.  
JOSE LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.  
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.  
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.  
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.  
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.  
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

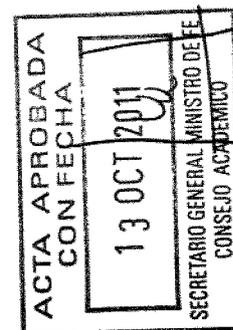
**En reemplazo** de los Decanos de las Facultades de: Farmacia, Ciencias Biológicas, Ciencias Veterinarias e Ingeniería Agrícola, asisten los Vicedecanos: Sr. Néstor Mendoza C., Sr. Gerardo González R, Sr. Patricio Rojas C., y Sra. Susana Villar G. respectivamente.

**Invitados Permanentes:** Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán, Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología, ambas del Campus Los Ángeles.

**Representación Estudiantil:** Sr. Esteban Valenzuela J., Vicepresidente y Sr. Recaredo Gálvez C., Secretario General.

**Invitados:** Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado y Sr. Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete.

**Excusas:** Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles.



## **TABLA**

### **ACTA**

- Sesión Ordinaria N° 09-2011 de 07.07.2011. Se adjunta borrador.

### **2. CUENTA**

Sr. Rector

- 3. MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE DIPLOMADO.** Expone Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado. Punto pendiente de la sesión del 2 de agosto. Antecedentes se enviaron vía mail el 22 de julio y Minuta elaborada por el Subdirector de Postgrado se envió vía mail el 4 de agosto.
- 4. INFORME COMISION DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION COMO UNIVERSIDAD PUBLICA.** Expone Sr. Alberto Larrain P., Comisión designada por Consejo Académico para emitir informe sobre rol público de UdeC.
- 5. SITUACION ACTUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO.** Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
- 6. VARIOS.**

Se inicia la sesión a las 09.36 hrs.

### **PRIMER PUNTO: ACTA.**

Ofrecida la palabra y por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se prestó aprobación sin observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 9-2011 de 7.7.2011.

### **SEGUNDO PUNTO. CUENTA.**

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

#### **1.- Recurso de Protección interpuesto contra el Gobernador Provincial de Concepción.**

Informa que en la tarde del día viernes 12 de agosto, de la semana pasada se interpuso un Recurso de Protección contra el Gobernador Provincial de Concepción Sr. Alejandro Reyes S. por su obligación de cautelar el orden público y la seguridad de las personas y bienes. El documento fue presentado en la Corte de Apelaciones penquista por el Secretario General Sr. Rodolfo Walter D., y el abogado de Asesoría Jurídica, Sr. Javier Troncoso F.

Advierte, que no se tiene reparo en que se custodie el orden público en la Plaza Perú, donde se producen los incidentes como en sus calles adyacentes, pero lo que se quiere evitar es el ingreso de la fuerza pública al



interior del Barrio Universitario porque eso pone en riesgo a los profesores, alumnos y administrativos.

**2.- Encuentro de reuniones con Parlamentarios de distintas bancadas y con la Comisión de Educación del Senado, que preside el Senador Jaime Quintana L.**

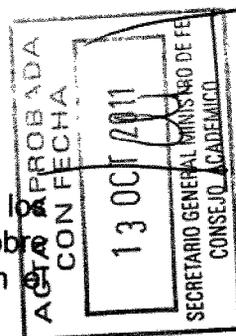
Indica que tales encuentros tuvieron lugar el 16 de agosto pasado en Valparaíso, en que asistió junto a los Rectores de las Universidades Austral, Sr. Víctor Cubillos G. y Técnica Federico Santa María, Sr. José Rodríguez P. Indica, que estas tres Universidades disponen de características comunes para poder participar como cuerpo organizado en los planteamientos que se formulan. Destaca principalmente, que estas no disponen de dueños específicos, se trata de entidades regionales que realizan investigación y postgrado, con un aporte histórico reconocido y además difunden cultura.

Se dio a conocer en esa oportunidad la visión respecto a las reformas que se están planteando al sistema de Educación Superior, y que recoge dos aspectos centrales. El primero, dice relación con el financiamiento estudiantil que debe ser resuelto de manera satisfactoria a través de un crédito que se aproxime a las condiciones del crédito solidario. El segundo, apunta al financiamiento de las Instituciones de Educación Superior que debe resolverse en forma muy adecuada ya que con ello se definirá qué Universidades se tendrán en el futuro. En este último aspecto reitera como materia de importancia en el planteamiento sostenido en dichos encuentros, lo relativo a los aportes basales a las Universidades del Consejo de Rectores los que deben considerar necesariamente a estas tres últimas Universidades, por su historia, calidad y acreditación como lo pasa a explicar con cierto detalle. Lo propio también hace respecto de las ayudas estudiantiles que deben ser reestructuradas. Se incluye también el apoyo que se presta a las Universidades Estatales para terminar con sus limitaciones y trabas burocráticas que enfrentan.

Prosigue su intervención refiriéndose a los Aportes Fiscales Directo e Indirecto (AFD y AFI) en cuanto a su volumen de recursos, cobertura; la disminución per capita por alumno y, sobre los reajustes de que deben ser objeto.

También comenta lo atinente al lucro, en que no se es partidario abrir la discusión para que existan Universidades con fines de lucro, no sólo desde un punto de vista valórico, sino también académico y, en que internacionalmente está demostrado que este tipo de instituciones no llegan a ser de excelencia, por una razón simple, ya que si persiguen lucro van a tratar de maximizar los excedentes y eso significa atentar contra de la calidad. Así, se descuida la investigación porque no produce utilidades y se abaratan los costos de la docencia.

Señala que se va a insistir en este tipo de gestiones y que se prepara una invitación a parlamentarios para reunirse con el Consejo Académico en una fecha próxima.



Termina indicando la importancia que significó la reunión con los parlamentarios, quedándose de acuerdo en el envío de un documento sobre los planteamientos que fueron presentados, a fin que se incorporen en el Acta de la sesión efectuada en esa oportunidad en el Congreso.

Ofrecida la palabra sobre la cuenta rendida, se producen intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente acta en mayor extensión. Una síntesis de las mismas se consigna a continuación:

Se estima muy oportuna y adecuada la interposición del Recurso de Protección al rechazarse los actos de violencia y de esta forma quede cierta claridad ante la comunidad sobre estos hechos.

La acción conjunta desplegada por las tres Universidades del Consejo de Rectores es la que corresponde realizar por los intereses comunes que disponen, por su pertinencia y los efectos satisfactorios que produce; y que no implica por cierto, descuidar los intereses particulares de la Universidad de Concepción en estos asuntos.

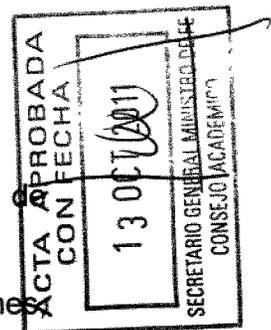
Se aprecia cierta vulnerabilidad en el Campus, que exige hacer un esfuerzo mayor y trabajar fuertemente en su estudio y medidas a adoptar.

La representación estudiantil informa que en la próxima reunión de la Confech que tendrá lugar próximamente en Copiapó, se llevará una propuesta al pleno de ella, a través de dos acciones: una, la presentación de un documento técnico de respaldo en donde se justifican las razones de rechazo a las propuestas del gobierno, a fin que la ciudadanía comprenda la movilización y una segunda, a través de una invitación directa al Presidente de la República y Ministro de Educación para plantearle los temas en torno a su última propuesta y poder llegar a una salida. A esta última acción, se le denomina "Mesa de Análisis de Conflicto".

Se observa preocupación sobre la eventual pérdida del primer semestre académico y los efectos que se están produciendo en las familias por la falta de clases a los alumnos. Se indican las gestiones efectuadas por ciertos Decanos con los Centros de Alumnos para dar soluciones a dicha situación. El Sr. Rector sobre este tópico informa, que recibe en forma regular diversos correos por parte de estudiantes, padres y apoderados a los que trata de responder oportunamente e incluso, ha debido recibirlos en su despacho en forma personal.

### **3.- Propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. José Luis Diez S.**

El Decano Sr., Diez indica, que su Consejo de Facultad adoptó un acuerdo la semana pasada en el sentido, que junto con compartir la necesidad de que la Educación Chilena tenga reformas estructurales de financiamiento y acceso equitativo, y que la Universidad de Concepción tenga participación en los aportes basales; sin embargo, no se está de acuerdo con la pérdida de clases, con las tomas y con los actos violentistas,



al ponerse en riesgo con ello, la continuidad del semestre, los puestos de trabajo y la remuneración consiguiente.

Agrega, que no obstante dicha situación, se han tomado exámenes y se hacen clases de Magíster y se realizan otras actividades.

Con fundamento entonces en lo anterior, el Decano Sr. Diez propone que este Consejo Académico efectúe un llamado formal a tomar un acuerdo en que se plantee, que el hecho de volver a la actividad académica no es incompatible con otras actividades para conseguir una Reforma Educacional. Al respecto indica, que esta proposición en términos similares, ya había sido sugerida en un acuerdo del Consejo de Rectores del 28 de julio pasado; y de adoptarse tal acuerdo, daría cierta tranquilidad a muchas familias de los alumnos que precisan de esta declaración.

Ofrecida la palabra sobre dicha proposición, se producen intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente acta en mayor extensión. Una síntesis de las mismas se consigna seguidamente:

Tal declaración no cumpliría el objetivo que se persigue con ella sino que el problema pasa por una solución colectiva del tema y conduciría posiblemente a complejizar más los problemas internos al encontrarse en muchos frentes.

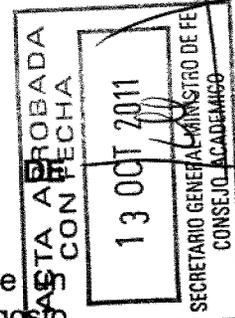
Interviene el Decano Sr., Diez y manifiesta, que la proposición presentada puede ser que no tenga un impacto real, pero deja testimonio histórico de una posición adoptada por el Consejo de su Facultad. Admite, que si esa iniciativa no se estima oportuna por los Srs. Decanos, quizás se pueda pensar en un gesto concreto de ir avanzando a través de la conformación de grupos de trabajo respecto de una futura normalización, esto es, adelantándose a una salida; tener un plan de contingencia.

El Sr. Rector sobre el particular indica, que cuando se acuerda una comunicación en el Consejo Académico lo sea por unanimidad de sus integrantes; sin embargo, propone que frente a las reuniones próximas que se tendrán en la Confech y en el Consejo de Rectores, se podría tener una reunión de Consejo Académico y con esos nuevos antecedentes resolver lo planteado.

Al mismo tiempo se dirige a la representación estudiantil a fin de solicitar se abogue por cierta flexibilidad para permitir la realización de determinadas actividades académicas en algunos casos que indica.

### **TERCER PUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE DIPLOMADO.**

Se pospuso su conocimiento para la próxima sesión.



#### **CUARTO PUNTO: INFORME COMISION DE UNIVERSIDAD CONCEPCION COMO UNIVERSIDAD PÚBLICA.**

El Sr. Rector indica que esta Comisión fue creada a través de acuerdo de este Consejo Académico adoptado en sesión de 2 de agosto pasado y es coordinada por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larraín P., quien se referirá a continuación sobre el punto.

El Sr., Larraín explica que la Comisión no se constituyó sino hasta ayer y que falta, la representación de los trabajadores que corresponde a un integrante por cada Sindicato, lo que estará prontamente solucionado.

Señala que la Comisión, no obstante, se reunió y ha elaborado un primer documento de trabajo que se distribuye en estos momentos a los Sres. Consejeros, y que además, se les enviará vía correo para aportes, estudio y sugerencias.

#### **QUINTO PUNTO: SITUACION ACTUAL DEL SEMESTRE ACADÈMICO.**

El Sr. Rector indica que el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H. expondrá a continuación sobre la actual situación que presenta el semestre académico, lo que hace seguidamente, sirviéndose al efecto, a través de diapositivas, refiriéndose a la recuperación de actividades, Calendario de Docencia, consideraciones generales y recalendarización, esto último, en el supuesto de reinicio de actividades el 22 o 29 de agosto próximos. La presentación se enviará por correo a los Sres. Consejeros para su análisis.

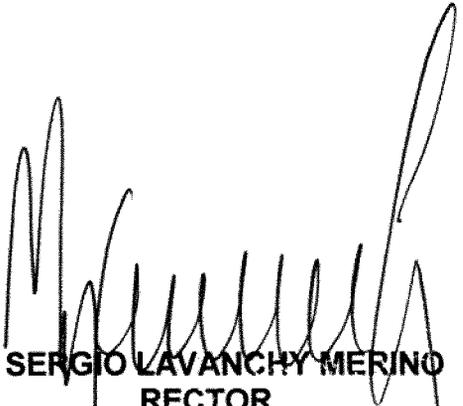
Como anexo único se agrega la presentación del Sr. Sánchez.

#### **SEXTO PUNTO: VARIOS.**

No se suscitaron intervenciones.-

Se levanta la sesión a las 12 .45 horas.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

MMH/RWD/mgp.



**ASIGNATURAS SEMESTRALES**

**AÑO 2011**

**1er. Semestre**

**Fecha- Sema- Sema-  
1er. Semestre na N° echas**

**Vie 01-Abr-11 4 Vie 02-Sep-11 4**

**1 + 20 + 1 semanas 20 + 6 + 4 semanas**

- En la reprogramación de un año académico, 7 es el máximo de semanas que se pueden destinar a recuperación, las que se generan eliminando el PLEV (6 semanas) y efectuando la etapa de inscripción de asignaturas simultáneamente con la primera semana de clases (1 semana).
- Sin embargo, la fecha de término de un año académico reprogramado, dependerá de cuándo se reinicien las actividades y de cuántas semanas se deban recuperar.
- En el SAC se pueden realizar cierres independientes por Facultad (no por carrera), razón por la cual, independientemente de las semanas en que no hubo actividades, cada Facultad deberá adscribirse a uno de los Calendarios de Recuperación propuestos, los que contemplan 3, 4, 5, 6 o 7 semanas de recuperación de actividades.
- El Proceso de Control Académico Centralizado determina la situación académica de cada estudiante una vez concluido el semestre anterior y genera la proposición de inscripción de asignaturas para los que pueden continuar como Alumno Regular.
- Por consiguiente, como administrador del sistema de registro académico, nos interesa que se respete la fecha que se establezca para el registro de notas finales. La reprogramación de clases, certámenes y evaluaciones de recuperación será responsabilidad de cada Facultad.

Mié	20-Jul-11	20	Jue	08-Sep-11	19	19					
			Vie	09 y Sáb 10-Sep-2011	19	19					
			Vie	16 y Sáb 17-Sep-2011	19	19					
Vie	02-Sep-11	4	Vie	30-Sep-11	4	Vie 30-Sep-11	3	2	1		
Vie	02-Sep-11	4	Vie	21-Oct-11	6	Vie 21-Oct-11	4	3	2		
Lun	05 y Mar 06-Sep-2011	5	Lun	24 y Mar 25-Oct-2011	7	Lun 24 y Mar 25-Oct-2011	5	4	3		
Mié	21-Dic-11	1	Vie	27-Ene-12	19	Vie 27-Ene-12	19	Vie 09-Mar-12	19	19	
Vie	27-Ene-12	6	Vie	09-Mar-12	4	Vie 09-Mar-12	3	Vie 09-Mar-12	2	1	19
re											
Fin Año Académico 2011											
Lun	27 y Mar 28-	0	Sáb 10 y Dom 11 Marzo de 2012								

**FECHAS  
DECRETADAS**

semanas .. na N°:

Mié	20-Jul-11	20	Jue	15-Sep-11	19	Jue	22-Sep-11	19	Jue	29-Sep-11	19	Jue	06-Oct-11	19	19
Jue	21 y Vie 22-Jul-2011	20	Vie	16 y Sáb 17-Sep-2011	19	Vie	23 y Sáb 24-Sep-2011	19	Vie	30-Sep y Sáb 01-Oct-2011	19	Vie	07 y Sáb 08-Oct-2011	19	19
Vie	02-Sep-11	4	Vie	30-Sep-11	4	Vie	30-Sep-11	3	Vie	30-Sep-11	2	Vie	30-Sep-11	1	19
Vie	02-Sep-11	4	Vie	28-Oct-11	6	Vie	28-Oct-11	5	Vie	28-Oct-11	4	Vie	28-Oct-11	3	2
Lun	05 y Mar 06-Sep-2011	5	Sáb	29 y Dom 30-Oct-2011	6	Sáb	29 y Dom 30-Oct-2011	5	Oct-2011	4	4	3	2	2	
Mié	21-Dic-11	1	Vie	27-Ene-12	19	Vie	02-Mar-12	19	Vie	09-Mar-12	19	Vie	16-Mar-12	19	19
Vie	27-Ene-12	6	Vie	16-Mar-12	4	Vie	16-Mar-12	3	Vie	16-Mar-12	2	Vie	16-Mar-12	1	19
Depuración de la BD															
Fin Año Académico 2011															
Proceso Centralizado de Con															
Lun	27 y Mar 28-	0	Sáb 17 y Dom 18 Marzo de 2012												